

Ciudadanos de bajo impacto

Mag. María Mazzoni*
mariamazzoni@jetband.com.ar

Resumen

En este artículo analizamos la relación entre *empobrecimiento* y *política*. Apuntamos a entender cómo los Nuevos Pobres o Empobrecidos de General Roca se entienden a sí mismos como *ciudadanos*.

El supuesto que nos lleva a explorar la concepción de ciudadanía que portan los sectores medios afectados por el empobrecimiento es ver si sabiéndose poseedores de derechos –aunque sólo sean reconocidos formalmente–, y vivenciando una situación de desajuste social, pueden accionar políticamente para conquistar una igualdad real, tanto civil como política y social.

ciudadanía – Ciudadanos Nupo –
empobrecidos

* María Mazzoni es socióloga y magíster en Planificación y Gestión Social y docente e investigadora de la FADECS-UNComahue.

Low-impact citizens

citizenship – Nupo citizens –
impoverishment

This article analyses the relationship between impoverishment and politics. The objective is to understand how the New Poor people or the Impoverished from General Roca understand themselves as citizens.

The assumption that motivates the exploration of the concept of citizenship of the middle class affected by impoverishment is to determine if they can actively participate in political action to achieve real equality, both political and social, considering that they know they have rights –though they are only formally recognised– and they live in a situation of social mismatch.

¿Ciudadanía o Ciudadanías?

Es indudable que la relación salarial es la relación social básica en el actual modo de organización social, como así también es innegable que se vienen produciendo, sostenidamente en el tiempo, fuertes transformaciones en la estructura del empleo. Si por alguna razón un sujeto queda fuera en una o varias de las formas dominantes de relación social, ¿cómo percibe su ciudadanía?, ¿puede percibir la dualidad y saberse fuera de los privilegios de unos pocos? El pobre, el nuevo pobre, el desocupado, el subempleado, ¿cómo definen su ciudadanía?

Esto nos llevó a revisar el contenido de la noción de ciudadanía en un contexto de fuerte vulnerabilidad, para lo cual se vuelve ineludible hacer referencia a la tesis de Marshall (1950) y Marshall y Bottomore (1998) según la cual *"la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo al todo social"*, por ser ésta una de las conceptualizaciones clásicas del término en estudio.

En la misma se plantea que se da un progreso de la ciudadanía asociado al desarrollo de tres tipos de derechos diferenciados: los civiles, los políticos y los sociales. Los primeros suponen la libertad de los individuos, tanto de expresarse como la de ser propietarios de bienes materiales, comerciar, circular y hasta la de profesar el culto que prefieran. Los derechos políticos otorgan la posibilidad de participar en la toma de decisiones políticas de su comunidad: de elegir y ser elegidos y de petitionar a las autoridades. Aquí se hace referencia al logro del sufragio universal. Por último, el autor menciona los derechos de tercera generación: los sociales. En ellos engloba una serie de derechos que garantizan desde un mínimo de bienestar económico hasta la posibilidad de participar plenamente de la vida social, viviendo según los cánones vigentes de la sociedad a la cual se pertenece. En definitiva, derechos relacionados con la dignidad de la persona: vivienda, salud, trabajo, seguridad social y un salario mínimo y vital.

Además de diferenciar estos tres tipos de derechos, Marshall señala un proceso de desarrollo histórico para la

consecución de una ciudadanía plena de una duración aproximada de tres siglos.

El siglo XVIII conoció la aparición de los derechos civiles, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Es importante señalar que el derecho al sufragio universal, aquí planteado como el referente en la conquista de los derechos políticos, fue resultado de férreas luchas sociales y políticas a lo largo del siglo XIX, para los miembros menos privilegiados de la sociedad, tales como las luchas llevadas a cabo por las organizaciones obreras y feministas. Y fue durante el siglo XX, con la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y reformas de normas y leyes cuando fueron adquiriendo presencia constitucional los derechos sociales.

En esta concepción, la igualdad de estatus –más importante que la igualdad de ingresos–, implicó tener que explicar cómo el desarrollo de una ciudadanía plena acompañaba la consolidación del sistema capitalista y cómo un proceso de mayor igualdad se desarrollaba en un sistema básicamente desigual. De ahí que Marshall sostuviera que, mientras los derechos civiles implican un reconocimiento del mercado y de la capacidad individual para satisfacer las necesidades particulares, los derechos políticos representan una amenaza para el capitalismo y hasta pueden representar su transformación, aunque también señala que el uso colectivo de los derechos civiles favoreció al logro, por ejemplo, de los derechos laborales, implicando mejoras considerables en los niveles de vida de amplios sectores de la sociedad y la consecuente reproducción del modo de producción capitalista dominante.

Hoy, las condiciones objetivas del presente –sistema capitalista en su fase de globalización–, nos obligan a pensar la ciudadanía, revisando la forma de relación que se ha construido entre el Estado y la sociedad civil. La misma fue adoptando diversas formas y condicionó su propia representación.

Al respecto, nos interesan los análisis que ligan la noción de ciudadanía al gasto público social debido a que, por ejemplo, en nuestro país las políticas sociales, hasta hace alrededor de un cuarto de siglo, presentaban

una cobertura que se pretendía universal, conteniendo el conflicto social y dando como resultado una ciudadanía de alta densidad en términos de Fernando Filguera (1997)¹ o bien una ciudadanía regulada en términos de Sonia Fleury (1997)², aunque de ninguna manera las mismas pueden dar cuenta de la situación sociopolítica actual.

Es sin duda la concreción de una ciudadanía plena la que se vio afectada desde las políticas de ajuste estructural. Se acuerda con Hannah Arendt (1998) cuando afirma: "*La igualdad que lleva consigo la esfera pública es forzosamente una igualdad de desiguales que necesitan ser 'igualados' en ciertos aspectos y para fines específicos. Como tal, el factor igualador no surge de la 'naturaleza humana', sino de fuera, de la misma manera que el dinero*". La categoría de ciudadano es hoy más que nunca parte de la ficción burguesa de la igualdad. Si se entiende por ciudadanía algo más que una igualdad formal es válido repensar entonces, el contenido de este concepto en contextos de fuertes desigualdades y exclusión. Es preguntarse entonces sobre el alcance de la pertenencia al todo social en estos sectores empobrecidos y, además, sobre la forma que adquiere la propia práctica política en contextos de desintegración.

El supuesto que nos llevó a explorar la concepción de ciudadanía que portan los sectores medios afectados por el empobrecimiento era ver si sabiéndose poseedores de derechos –aunque sólo sean reconocidos formalmente– y vivenciando una situación de desajuste social, podrían accionar políticamente para conquistar una igualdad real, tanto civil como política y social. Es por esta razón que en el análisis de la relación entre *empobrecimiento y política* se apuntó a entender cómo los Nupo³ se entienden a sí mismos como *ciudadanos*. Por lo tanto, la categoría de ciudadano está construida desde la perspectiva del actor: se trata de conocer cómo los sujetos que transitan por una nueva situación social entienden su ciudadanía.

Indirectamente, la noción de ciudadanía remitía entonces a la denominada "cuestión social". La misma es

¹ Registra tres modelos de ciudadanía en relación con el gasto social del Estado a saber: la denominada ciudadanía de baja intensidad, la ciudadanía dual y la ciudadanía de alta intensidad.

² Formula una propuesta que también conforma tres modelos, partiendo de la naturaleza de la protección social y la expresión jurídica política que articula la modalidad de integración Estado/ Sociedad, dando como resultado la siguiente clasificación: la ciudadanía invertida, la ciudadanía regulada y la denominada ciudadanía universal.

³ Desde ahora Nupo de General Roca.

una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia (Castel, 1997).

Ciudadanos Nupo

⁴ La tarea de recolección de datos se plasmó entre mayo y noviembre de 2004. Se realizaron 20 entrevistas a personas que tenían entre 35 y 50 años, de ambos sexos y diferentes ocupaciones. De ellas 9 casos pueden categorizarse como Nupo, 4 como pobres estructurales y 7 pertenecientes a la clase media pero sin traspasar la línea de pobreza, todos habitantes de la ciudad de General Roca, agrupados según su propia percepción de la situación de pertenencia o no a la Nupo. Además, respetando que Roca es un aglomerado urbano-rural, se incluyeron tanto actividades urbanas como rurales al momento del diseño de la muestra.

Una de las preguntas de las entrevistas⁴ fue "¿Qué es para vos/ Ud. ser ciudadano?" o "¿Qué entendés vos/Ud. por ciudadanía?". Independientemente de su categoría socio-ocupacional, de su sexo o de su edad, los entrevistados tuvieron dificultad para responder. Hablar sobre la categoría de ciudadano generaba en ellos una primera reacción de extrañeza, de duda. No era una noción que usaran con asiduidad. Todos se mostraron sorprendidos y algunos pedían aclaraciones para responder. Tampoco demostraron seguridad al hacerlo. Incluso hubo una respuesta insólita.

... ah.... (silencio)... ¿me das una ayuda?...

Clara

... no sé cómo explicarlo...

Oscar

... ser ciudadano, por allí, qué sé yo.... (silencio)... ciudadano nos decían a nosotros por cualquier motivo cuando recién llegamos a la colimba... hasta que juramos la bandera no éramos soldados...

Roberto

En el caso de Roberto se puede ver que ser ciudadano era algo menor, que se adquiría un estatus mayor cuando luego de jurar la bandera se asumía como soldado. A ciudadano no le encontraba sentido, no se reconocía bajo ese apelativo.

Una vez superado el desconcierto de la pregunta, los entrevistados entienden que ser ciudadano es esa condición que para ejercerla se requiere pertenecer a un todo: ser parte de algo mayor. Por lo tanto, hacen referencia a dicha pertenencia: un país, una provincia, una comunidad. La pertenencia viene dada por el nacimiento: ser nativo de un lugar y crea obligaciones (patriotismo, compromiso...).

... ser ciudadano pienso que no va solo desde el punto de vista de los derechos sino en cuanto a participar... es decir... yo pertenezco a un lugar, si pertenezco, estoy comprometido... sí, estoy comprometido, trabajo por el bien común de un lugar...

Martín

... eso significa mucho... yo calculo que ciudadano debe ser la persona que nace en esa tierra, se cría y muere y a través de los años hace cosas por ella... y además que está amparado por la ley por ser nativo y tiene también todos los beneficios y obligaciones con la ciudad y la provincia en que vive...

Esteban

... creo que ciudadano es la persona que vive en un lugar, pero lo importante para mí es... preguntaría más que eso... qué es ser patriota... porque estamos como estamos porque este país perdió su identidad, el patriotismo no existe, solamente observá cuando se canta el himno en un acto público por televisión.... ¿quien canta?, ¿quién tiene escarapela?...

Pablo

La ciudadanía no es algo que se posee, un estatus adquirido, sino que se la relaciona con un hacer –participar, comprometerse, tomar decisiones-. Uno es ciudadano en tanto ejerce esa condición; la ciudadanía es entendida como práctica y no como atributo. Un hacer que exige tener conciencia de esa condición: conocer los derechos y los deberes, estar informado, poder tomar

decisiones que competen al todo y que afectan a cada individuo.

... el ciudadano, yo lo entiendo como un tipo, un individuo, un sujeto con pleno estado de conciencia de todas las condiciones en las que desenvuelve y desarrolla su vida, con la capacidad de poder tomar decisiones respecto de ellas, de mejorarlas, modificarlas en beneficio de una comunidad... evidentemente implica ser parte de un conjunto... bueno... un individuo que tenga conciencia de esas posibilidades es un ciudadano... posibilidad de elegir, de poder participar cabalmente, no sólo en las acciones sino en la toma de decisiones... que participen todos de la decisión y con estado de conciencia plena, con toda la información sobre la mesa, con el tiempo necesario para la reflexión, que se respeten no solamente los intereses del conjunto sino también los intereses del individuo... ése sería el equilibrio... el ciudadano es importante en eso, en poder hacer que ese equilibrio permanezca...

Julián

Hablar de su ciudadanía revela la idea –casi la confesión– de una autocrítica. Ese compromiso representa para ellos algo que no son o que no hacen. Se entrelazan obligaciones y derechos con una gran responsabilidad. Las obligaciones son de lo más diversas –no arrojar papeles en la vía pública, pagar los impuestos, combatir a los corruptos– hasta la toma de decisiones para el funcionamiento de la ciudad y la posibilidad de votar.

... ser ciudadano es responsabilidad, es ser responsable, es ser civilizado, es tratar de ser digno...

Lucía

... la ciudad no es de quienes la dirigen sino de cada uno de los que estamos como vecinos y hacemos... ser ciudadanos es como decir... estoy preparado para todo... o sea... desde el juego de la democracia, de lo que necesite la ciudad hasta cuando uno pone el voto... sí, yo

estoy preparado como ciudadano... es como el cúlmine de la preparación de una persona en lo cívico...

Martín

... las obligación son trabajar, ser honesto, tratar de ayudar a la gente... si vos estás en algún lugar, en la comisión de algún club, ayudar siempre, ser benefactor... y si tenés mucha plata, si tenés una empresa, siempre ser solidario y cuando alguien requiera algo, alguna enfermedad o alguna ayuda y vos sos un empresario, sos alguien que más o menos está bien, dar una mano... los ciudadanos... yo calculo que los beneficios que tiene son por intermedio de la familia... si vos estás bien, tus hijos pueden ir a colegios privados y si no, a los públicos... tenés actividades recreativas para los chicos para que sean el día de mañana una buena persona... después tenés clubes y un montón de otras cosas... no sé... calculo que enseñarles que vayan por el buen camino, que no tomen, que no se droguen...

Esteban

Relacionado con el modelo de ciudadanía social de Thomas Marshall (1950, 1998), al que se hizo referencia oportunamente, se evidencia que el grupo de los Nupo liga su ciudadanía fuertemente a las dimensiones Política y Civil, mientras que la dimensión Social aparece mencionada solamente por algunos de los entrevistados. Evidentemente, la trayectoria de empobrecimiento ha sido traumática y no parecen poder adaptarse a su nueva situación. Hay demandas sociales al Estado, pero no están politizadas en su condición de derechos. Muy pocos conectaron su ciudadanía a la dimensión social.

... ser ciudadano es tener un empleo que permita vivir dignamente, tener acceso a la salud, a la educación, poder elegir sobre cualquier tema que nos afecte, que haya justicia... no sé... respetar las normas y que los demás lo hagan...

Francisco

... yo no tengo mucho manejo de ese término pero debe tener una definición específica... yo no sé si ser ciudadano o ser persona es una cosa diferente... para mí, por el solo hecho de ser humano, debería estar garantizado una vida digna... no sé si decir ciudadanía porque entonces el extranjero, que no es ciudadano, no tendría esos derechos... para mí el solo hecho de ser tendría que dar derecho a una vida digna... las agrupaciones, las sociedades y los estados que se forman se supone que son para organizar a las sociedades, para que ellas se puedan realizar.. deberían garantizar justamente eso como cosa primordial... si no, no sirven para nada...

Ana

... ser ciudadano es tener derecho al voto y también poder exigir... sobre seguridad, salud, trabajo... de todo... un trabajo digno...

Oscar

... ahora que estoy desempleado no me considero ciudadano en el amplio sentido de la palabra... no... porque en un país donde las normas cambian continuamente o no se cumplen las normas, cada provincia ejecuta lo que más le parece, cada municipio hace lo que se le antoja, no se consulta a nadie sobre temas que le afectan al todo, las leyes se cumplen según a quién le caen... si conviene, bien y si no, vemos como lo podemos arreglar... la Constitución no se cumple... no hay un objetivo de ningún tipo... en todo caso, el objetivo es la destrucción total y la entrega total de todos los bienes de la nación al mejor postor aunque esos bienes nos pertenecen a todos... pero algunos pueden acceder y otros no...

Francisco

Se aprecia que el alcance que los Nupo le otorgan a la categoría ciudadanía se agota en la práctica del ejercicio electoral. Para darle contenido específico recurren a planteos muy generales como procedencia, participación, responsabilidad y honestidad. Vuelve a aparecer en sus relatos la visión altruista de la política. Pero, ¿qué pasa

con la igualdad, contenido central para darle forma a una ciudadanía plena?.

Más desiguales

Dado que para la democracia burguesa, cada ciudadano representa un voto y así se encubre la desigualdad real, se buscó conocer la forma y el contenido que ésta tenía para los entrevistados. Se les preguntó dónde percibían desigualdad y cómo la valoraban.

En sus relatos hacen referencia a una creciente brecha entre ricos y pobres; le otorgan un significado concreto: desigualdad en el plano material. No aparecen cuestiones étnicas ni de género. La causa de esa desigualdad es la falta de empleo o la precarización del mismo.

... en estos años por ahí se ha diferenciado más entre el que más tiene del que menos tiene y eso también condiciona en muchos aspectos... por ahí, teniendo más poder se condiciona más a la justicia... viene más por ese lado... por la desigualdad...

Oscar

... la desigualdad... calculáale del Everest a la fosa marina más profunda... el que tiene el empleo más bajo, digo, que tiene empleo, con suerte va a trabajar en bicicleta... en cambio, cualquier político tiene 20 pasajes o más al mes para volver a su provincia natal por si extraña... el que menos tiene no sabe si va a comer esta noche... el que más tiene no sabe qué dieta va a seguir esta semana...

Francisco

Relacionan desigualdad con injusticia –como si justicia fuera sinónimo de justicia social–, de tal forma que una le da contenido a la otra.

... yo calculo que empieza por la pobreza que hay... yo siempre dije que vos... si un chico no tiene el estómago lleno, no puede estudiar... si no estudia, no aprende, si

no aprende siempre va a ser un burro o va a ser un barrendero de la calle... entonces, vos primero tenés que darle una buena alimentación, después una buena salud pública... en el hospital de Roca hay gente que no puede pagar... a lo mejor hacer uno más grande o hacer otro en otro lado porque éste ya no da abasto... pero bueno... eso primero: la alimentación; segundo, la salud y después, la educación... fundamental... si vos no tenés educación....

Esteban

Los entrevistados de este grupo, cuando enuncian el término igualdad, expresan en realidad una concepción de "equidad horizontal" (Mokate, 1999), entendida como "igual tratamiento para iguales", es decir, una igualdad que admite tratamientos diferenciados: los individuos y los grupos son diferentes y por lo tanto se los puede tratar en forma diferenciada.

Para el grupo en cuestión la noción en estudio es sinónimo de igualdad de oportunidades asociada con igualdad de acceso y de insumo, pero no de efectos o impactos. Siguiendo a Mokate, la igualdad de acceso representa un avance sobre la igualdad de oportunidades porque implica reconocer las diferencias entre los demandantes. Igualar el acceso implica hacer el esfuerzo relativo que el usuario tenga que hacer para aprovechar un servicio o un programa social. Por su parte, igualdad de insumos es uniformizar las características con que se prestan esos servicios e implica igualar los estándares que se consideran aceptables para un sistema.

La visión propia de los entrevistados es la de aceptar la pervivencia de la desigualdad, siempre y cuando las mayorías logren un nivel aceptable de vida, consecuente con el contenido de corte liberal presente en sus relatos en los que manifiestan un fuerte respeto por los derechos individuales y la práctica de la libertad y del esfuerzo propio.

Los Nupo de General Roca, a pesar de haberse empobrecido, e incluso haber caído muy abruptamente, pocas veces asocian su situación de pobreza con la cali-

dad de su ciudadanía. Si bien cada una de las dimensiones de la ciudadanía –política, civil, y social– no es separable una de la otra y cada una es garante y condición de la consecución de las otras dos, los Nupo de General Roca portan una concepción de ciudadanía ligada más a lo político que a lo civil y a lo social, salvo algún entrevistado con lecturas al respecto o fuerte militancia de izquierda.

Se puede concluir que este grupo –aunque siente malestar por su actual situación social– está muy lejos de accionar para la transformación de la misma desde una concepción amplia de su ciudadanía. Los sujetos que han sido entrevistados apelan a una ciudadanía activa pero no logran asumir desde la praxis el discurso que expresan teóricamente. Están fuertemente parados en una concepción de democracia social de su vida cotidiana, inclusive reclamando mayor presencia estatal con acciones dirigidas a garantizar la protección social para ellos ausente, pero no han construido esas demandas en términos de derechos de ciudadanía. Afectados por las medidas de ajuste estructural, aún apelan a sus anteriores significaciones y no asumen que su nueva condición se prevé para larga data, lo que los lleva a ejercer una *ciudadanía de bajo impacto*. Los denominamos *ciudadanos de bajo impacto* porque son intensos en sus críticas verbales pero al momento de la acción se quedan expectantes, depositando toda su esperanza en la gestión del gobierno de turno. No hay correlato entre sus discursos y sus acciones. Su subjetividad, construida con valores individualistas, voluntaristas y conformistas, le impide asociarse con otros en los reclamos, o sumarse a movimientos de otras clases sociales ya en marcha.

Bibliografía

Altamira, Oscar y Beccaria, Carlos y González Rozada, M (2002) "La Distribución del Ingreso en Argentina, 1974-2000", en *Revista de la CEPAL* N ° 78.

Arendt, Hannah (1998) "*La Condición Humana*". Buenos Aires. Paidós.

Barbeito, Alberto y Lo Vuolo, Rubén (1992) "*La modernización excluyente*". Buenos Aires. UNICEF / Ciepp / Losada.

Borón, Atilio (1998) "Las promesas incumplidas de la democracia", en AAVV *Izquierda. Instituciones y lucha de clases*.

Castel, Robert (1997) "*La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado*". Buenos Aires. Paidós.

Castronovo, Raquel (1998) "*Integración o Desintegración Social en el mundo del S. XXI*". Buenos Aires. Espacio editorial.

Danani, Claudia (1999) "De la heterogeneidad de la pobreza, a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales", en *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, U. B. A, Buenos Aires, agosto de 1999.

Feijoo, María del Carmen (1997) "Los gasoleros. Estrategias de consumo de los Nupo", en MINUJIN, Alberto y otros (1997) Op. cit.

Feijoo, María del Carmen (2001) "*Nuevo país, nueva pobreza*". Buenos Aires. FCE.

Filguera, Fernando (2000) "*La actualidad de las viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*". Serie Políticas Sociales. CEPAL.

Fleury, Sonia (1997) "*Estado sin ciudadanos*". Buenos Aires. Lugar Editorial.

Karol, Jorge (1997) "Modos de empobrecer: la clase media a través de la hiperinflación", en MINUJIN, Alberto y otros (1997) Op.cit.

Kessler, Gabriel (2000) "Redefinición del mundo social en tiempos de cambio", en SVAMPA, Maristella (editora) (2000) Op. cit.

Lo Vuolo, R y otros (1995) *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires. Ciepp- Miño y Dávila.

Marshall, Adriana (1988) *Políticas Sociales: El modelo neoliberal*. Buenos Aires. Legasa.

Marshall, Thomas (1950, 1998) *Ciudadanía y Clase Social*. Buenos Aires. Alianza.

Marshall, Thomas y Bottomore, Thomas (1998) *Ciudadanía y Clase Social*. Buenos Aires. Alianza.

Mazzoni, María (2001) "Un modelo de Democracia en la Argentina: entre la universalidad y la exclusión", en AAVV *¿Sin Rumbo? Democracia, Estado, Sociedad*. General Roca. Publifadecs. Facultad de Derecho y Ciencia Sociales.

Minujin, Alberto (editor) (1993) *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. UNICEF- Losada.

Minujin, Alberto y KESSLER, Gabriel (1995) *La Nueva Pobreza en la Argentina*. Buenos Aires. Planeta.

Minujin, Alberto y otros (1997) *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires. UNICEF-Losada.

Minujin, Alberto y Anguita, Eduardo (2004) *La clase media. Seducida y abandonada*. Buenos Aires- Edhasa.

Mokate, Karen (1999) "Criterios para guiar la formación, gerencia y evaluación de iniciativas sociales". Washington. Documento BID/INDES.